

Madrid 21 de Abril de 1852.



Muy señores míos: la Gaceta no contiene hoy real disposición alguna.

El contrabando es hoy objeto de una activa persecución. La escampavía Gaditana, del apostadero de Algeiras, hallándose cruzando en la noche del 9 del corriente mes en aguas de Punta Mala, sintió fuego hacia el punto llamado la Mina; y desembarcando en él, encontró unos carabineros que se batían con varios contrabandistas a caballo, los que batidos también por siete individuos de la Gaditana, se pusieron en huida abandonando á estos últimos dos fardos de géneros. — Las Cierwa y Alarma apresaron el 10 sobre los arrecifes de San Garcia y de Punta de Gallo los botes con 12 tercios de tabaco.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley para la construcción de cementerios, está unánime en aceptar el pensamiento del gobierno, y de acuerdo con él para resolver por una ley todos aquellos conflictos que han nacido y pueden nacer entre las autoridades de aquellos pueblos donde no haya cementerios especiales para los que mueran fuera de la comunión católica, piensa añadir un artículo que mande enterrar, con el decoro debido á la humanidad y en un lugar conveniente, los cadáveres de los suicidas, imperitentes, duelistas y otros muchos que por los cánones están privados de la sepultura eclesiástica.

Nuestro representante en París, el Sr. D. Salustiano Olozaga, se hallaba el 19 en Bayona debiendo partir inmediatamente para su destino.

Ayer recibió el diputado á Cortes y rico propietario en la Habana, Sr. Mariátegui, un despacho telegráfico de la mayor importancia. El vapor-correo de las Antillas que llegó ante ayer á Liverpool trae noticias de Cuba que alcanzan al 28 de Marzo y de los Estados Unidos que llegan al 8 de Abril. Hasta esta fecha no se habia realizado en la Union el anunciado cambio ministerial, por el cual debía obtener la cartera de Marina Mr. Souté, cambio que se creía ya poco probable. De la isla de Cuba se sabe que el 28 de Marzo sufrieron la pena de muerte en garrote á los conspiradores Pínto y Cadalso. Su cómplice Pinelo ha sido condenado á 10 años de presidio en Ceuta. Otro de los conspiradores, Carlos Castillo, que por largo tiempo habia burlado las pesquisas de la autoridad ha sido al cabo preso. El 28 reinaba en toda la isla la mayor tranquilidad yendo desapareciendo cada mas el temor de que la expedición pirática de filibusteros llegara á presentarse.

Esta noche á las ocho se reunen los directores de los periódicos, que en las comunicaciones de convocación se dan así mismos el nombre de diarios católicos, para tratar, dicen, de un asunto de interés. Suponemos, en el concepto de que la iniciativa para la Junta ha partido de la Regeneración, que los asuntos de que deben allí tratarse tendrán relación con la cuestión religiosa.

Hoy debe leerse en las Cortes la exposición que los tenedores de certificados de cupones hacen á las Cortes para que se les indemnice de los perjuicios que suponen se les hizo en el último arreglo de la deuda. Como dijimos á V. hace mucho tiempo, el gobierno, si alguna parte tomara en esta cuestión, será para declarar que desea permanecer completamente ajeno á ella y para contribuir á que la solución que se dé á este asunto sea la mas solemne posible. Parece, pues, que el gobierno, en el caso de que las Cortes determinen, como piden los solicitantes, que pase la exposición á una comisión especial, sostendrá la necesidad, la alta conveniencia de que dicha comisión no sea nombrada por las secciones sino por el Congreso todo, asegurando así el que sean elegidas las personas mas caracterizadas y competentes.

Dijo la España ayer que el primer secretario de Estado de S. S. habia manifestado al Sr. Pacheco que cualquiera de las dos potestades, la España ó la Santa Sede, que infringiera en cualquiera de sus partes el Concordato, debería atenerse á las consecuencias de semejante proceder; y la Epoca añadió anoche que la corte de Roma no consideraría obligatorio para ellos el artículo de la aprobación de la venta de bienes nacionales si el gobierno infringía el Concor-

dato en lo que se refiere á la venta de los bienes eclesiásticos. Creemos que cuando tales cosas dicen dichos periódicos, no tendrán para ellos; pero en nuestro deber de fijar los hechos, no podemos menos de decir á V. que de los despachos oficiales del Sr. Pacheco no aparece ninguna de esas intimaciones y amenazas de que hablan la España y la Epoca, que no existe en la secretaría de Estado ningún documento escrito que justifique lo que asientan dichos periódicos; si bien con nuestra habitual franqueza nos adelantamos á confesar que, atendido el estado de nuestras relaciones con Roma, la interpretación que allí se da á los clásicos artículos del Concordato y la marcha misma de las cosas podrían convertir, mañana tal vez, en hechos lo que hoy pueden calificarse solo de razonables suposiciones.

El Tribunal supremo de Guerra y Marina evacuando un informe pedido por el ministerio de Guerra, ha opinado de que los beneficios del monte pío militar no deben empezarse á disfrutar en adelante desde el empleo de capitán efectivo. El Sr. O'Donnell creyendo grave la materia, ha consultado además á los jefes generales de las armas sobre la conveniencia de dicha medida cuya adopción no se hará sino respetando, supuesto, los derechos ya adquiridos.

Á la una de la tarde hemos recibido los siguientes Despachos telegráficos.

Paris 21 - No hay noticias de la Crimea. M. Hamelin ha sido nombrado ministro de Marina. Anoche el 3 p/o francés ha quedado á 69-85.

Viena 21, por la mañana. - Ante ayer se celebró la 11ª reunion de la conferencia diplomática, sin que los plenipotenciarios pudieran ponerse de acuerdo. El 22 es el día señalado para la 12ª y última conferencia, de la que debe salir la guerra ó la paz.

Londres 21, por la mañana -ayer los consolidados cerraron á 89 1/4. La baja la explica el empréstito. La diferencia española quedó á 18 1/4.

Si la situación política de Cataluña es satisfactoria; si es un hecho que los temores al carlismo han desaparecido desde que la Francia vigila tan cuidadosamente su frontera, y si es no menos cierto que la entrega de los quintos se está haciendo en todo el Principado con una puntualidad admirable; la situación económica y fabril no es tan satisfactoria. En Obergá las cuestiones entre fabricantes y trabajadores se han reanudado; se han cerrado algunas fábricas; han quedado sin trabajo mas de 400 personas, y con dificultad el alcalde ha obtenido un donativo de algunos miles de reales para atender por el pronto á los mas necesitados.

En Quintanar de la Orden, pueblo de la Mancha ha habido algunos desórdenes por motivos de localidad; pero cesaron luego que se presentó allí el gobernador de la provincia, y actualmente todo sigue tranquilo.

Mientras el Diario español de hoy dice que está abandonado, todo pensamiento de modificación ministerial, el Diario de España dice que solo tardará esta tarde en escogerse las personas que han de sustituir á los Sres. Aguirre y Santarín en cruz. Creemos que en esta ocasion es el Diario español el mejor autorizado.

Es casi seguro que el Ayuntamiento de Valencia, privado de otra clase de recursos para sostener las cargas municipales, tendrá que apelar al restablecimiento de los derechos de puertas, aunque con modificaciones favorables á las clases pobres.

Ha estado hoy la bolsa tanto ó mas animada que ayer. Por la mañana estaba la diferencia á 18-20 sobre el prime, y al abrirse la bolsa se puso á 18-20; á cuyo precio se publicó una operacion y otra en seguida á 18-20. Los consolidados se publicó tambien una operacion á 32-5. al contado. La diferencia fin de Abril firme no se encontraba á menos de 18-50 y por fin de Mayo ó voluntad á 18-40. Por fin tambien de Mayo el prime no habia papel á menos de 18-60 con 1/2. Se hicieron muchas transacciones, y acaso la mayor parte de las compras para cubrir operaciones que vencian hoy mismo y que se liquidaron pasado mañana. A juzgar por el aspecto que ofrece la bolsa es evidente que existen descubiertos de consideracion por operaciones hechas á fin del mes de Marzo y principios del presente. El material del tesoro preferente, que estaba olvidado de algun tiempo á esta parte se buscaba ayer y se pagaba á 35 á 50 dias. Segun queda la bolsa es de inferir que esta noche continuará el movimiento de alza.

La reunion que tienen esta noche los representantes de los periódicos, que se dan al nombre de católicos, tiene por objeto hacer suya la exposicion del Obispo de Osma.

Lo que dijimos a N.º hace tres días relativo a la única salida que nosotros veíamos a la desesperada actual situación de la Hacienda, ha tomado hoy forma en los periódicos de la oposición moderada, quienes anuncian como próxima y probable la cesación de una contribución extraordinaria de 400 a 500 millones. Hoy todavía no ha pasado esta noticia de la esfera de la verosimilitud, pero la publicación de ella significa, la general creencia de que sin un remedio heroico no es posible salvar la situación ni la Hacienda. El estado del Tesoro, en lo presente, no puede ser más triste. Para el porvenir se presenta la necesidad de satisfacer el semestre que vence en Junio próximo. Todas las proposiciones de empréstito son absurdas y encarnizadas, a lograr grandes ganancias bursátiles. No hay, pues, más salida que recurrir a la Nación; emitir un papel con gran interés y aceptable por todo su valor en la compra de los bienes que van a desamortizarse y salvar así, en concepto de los ministeriales, la resolución y el crédito, interesando en sostener la primera a cuanto contribuyan a restablecer el N.º, tomando parte en la operación que todos eran próximos.

Esta noche debe tener una importantísima reunión el Sr. Ministro de Hacienda con la comisión general de presupuestos. Decidido el Sr. Madoz a tomar pronto y energicamente todas las medidas que se juzguen necesarias para salvar la Hacienda, ha creído necesario lo primero, ya que se conocen casi todos los gastos, delimitar cuales son los ingresos que deben esperarse. Así se promete el ministro llegar a conocer el verdadero déficit y poder fijar con conocimiento de causa el modo más fácil de cubrirlo.

La sesión de Cortes se abrió hoy a la hora ordinaria. Nada notable ofreció el despacho ordinario si no ser el dictamen de la comisión de presupuestos proponiendo la dotación de millón y medio al Sr. Infante D. Francisco de Paula, con obligación de dar a cada uno de sus hijos habidos en la infanta D.ª Carlota seis mil duros. — El Sr. Jaen preguntó al gobierno si pensaba tomar alguna determinación acerca del uso de ciertas armas que debieran estar prohibidas; si el servicio militar activo debía pasar de cuatro años y si pensaba conservar en la ordenanza militar la cláusula inhumana que hace extensiva a las familias de los jefes y oficiales una parte de los castigos que en ciertos casos impone a estos, privándola, por ejemplo, de la virreynidad. El gobierno contestó negativamente a las tres preguntas añadiendo que el Sr. Jaen podía, en cuanto a la segunda, obrar como tuviese por conveniente al discutirse el proyecto de ley que existe en las Cortes y en cuanto a la última presentar una proposición de ley que alterase aquel precepto de la ordenanza. — El Sr. Llanos interpelló al gobierno acerca de la construcción de carreteras en la provincia de Almería. El Sr. ministro de Fomento le contestó satisfactoriamente. — El Sr. Figueras quiso saber lo que pensaba el gobierno acerca de la construcción de líneas eléctricas, y particularmente de la de Zaragoza a Barcelona. En esta última ciudad, dijo el Sr. Figueras, los especuladores que por medio de sillas de posta adelantan extraordinariamente las noticias tales como cotizaciones de las Bolsas de Madrid y Paris, perjudicando con este abuso a los particulares. El gobierno contestó que tan pronto como se votase el proyecto que se halla en las Cortes se anunciará la subasta de todas las líneas a fin de establecerlas cuanto antes y particularmente la de Barcelona. El Sr. Figueras preguntó al gobierno si era cierto que la corte romana interpretaba el Concordato en sentido contrario a la venta de los bienes del clero y el Sr. ministro de Hacienda contestó: que el proyecto de desamortización estaba prescrito y se llevaría a cabo; que el representante de España en Roma ha sido recibido por S. S. sin que el gobierno haya recibido protesta alguna, y por último que el decoro de la nación quedará como corresponde. — El Sr. Jaen explicó la interpelación que tenía anunciada acerca del destierro del Sr. obispo de Osmá, después de leer la historia de lo ocurrido entre el prelado y el gobierno durante los días que ha permanecido el primero en Madrid, dijo que el gobierno había faltado a los constantes principios del partido progresista, que son no desterrar a ningún ciudadano sin previa formación de causas y sentencia ejecutoriada. El Sr. ministro de Gracia y Justicia comenzó su réplica diciendo que el prelado había faltado a la confianza del gobierno revelando los hechos meramente privados que había referido el Sr. Jaen; que el primero pidió al Sr. Obispo que explicara algunas palabras de su exposición y lejos de hacerlo se ratificó en ellas; que el obispo había mostrado poco conocimiento del derecho canónico; que el gobierno no podía considerarle como un ciudadano cualquiera, pues su per-

manencia en la Diócesis podía causar perturbaciones, y por último que en todos tiempos y por toda clase de gobierno se han tomado medidas semejantes, sin que se dijera, como ahora, que se persigue a la Iglesia. El Sr. Hacedor tomó en seguida la palabra sobre el mismo asunto y empezó lamentando amargamente las limitaciones que la Cámara por la iniciativa del Sr. Escosura ha puesto al derecho de petición; trajo contra los diputados que aceptaban del Sr. Ministro del gobierno, lo cual arrancó aplausos en los tribunas e hizo una calorosa defensa del prelado de Osma en medio de encontradas demostraciones de una parte de la Cámara retando al Sr. Ministro de Gracia y Justicia a que exponga el día que tenga por conveniente las doctrinas canónicas que condenan la expropiación del Obispo de Osma. Hablando quedaba cuando desamó el salón

Por una dificultad material se ha suspendido a última hora la sesión que debía tener esta noche el Sr. Ministro con la comisión general de presupuestos. Dicha sesión, sin embargo, no deberá dilatarse. El plan del Sr. Ministro es conocer el déficit, pedir a las Cortes el mejor medio de enjugarlo, nivelar los gastos con los ingresos satisfacer periódica y desahogadamente las obligaciones del Tesoro, y después que la confianza se halla restablecida, y no hasta entonces, llevar a cabo la emisión de los títulos cuyo producto se ha de destinar al pago de la deuda flotante

Tuboaga